Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202501746

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ESTEFANY PAOLA BETANCOURT PAEZ		
Identificación:	1.045.672.038		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500315**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 01/ 29
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202503453**	**Fecha del R.P.**	2025 / 05 / 21

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 28.800.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 28.800.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21 / 05 / 2025	20 / 11 / 2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)
Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 28.800.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 28.800.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 14.400.000**
Valor por ejecutar		**$ 14.400.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Realizar visita de asistencia técnica en la implementación del programa IRA/EDA, estrategias: institucional y comunitaria) según lineamientos de Minsalud, con la finalidad de mejorar calidad de atención a niños y niñas de 5 años en las ESE e IPS priorizadas del Departamento.	Se realizó visita de asistencia técnica en las siguientes instituciones: clínica los almendros de soledad, Hospital materno infantil de soledad. Donde se aplica lista de chequeo para evaluar el funcionamiento de la sala ERA.
2.Realizar visita de asistencia técnica a la implementación del programa IRA/EDA según lineamientos de Minsalud, con la finalidad de mejorar calidad de atención a niños y niñas de 5 años en las Secretarias de Salud, EAPB del Departamento.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
3. Realizar seguimiento a las secretarías de salud municipales en la remisión de la información requerida para la implementación del programa IRA-EDA, así como él envió oportuno a la secretaría de salud departamental para su consolidación y posterior envío al Ministerio de Protección Nacional.	Se realiza seguimiento en la secretaria de salud del municipio de soledad y se aplica lista de chequeo.
4.Apoyo en la consolidación de registro e información de registro e información por IRA, COVID y GPC	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.

5.Apoyar la socialización y seguimiento de ruta para IRA/COVID con ICBF	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
6.Realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento generados como resultado de las unidades de análisis por mortalidad integrada de IRA/EDA en menores de 5 años.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
7.Realizar asistencia técnica en el 100% de las EAPB sobre lineamiento nacional de prevención manejo y control de IRA-EDA y Circular 052-2022.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
8. Realizar visitas de seguimiento a la implementación del Plan de Reducción de mortalidad Infantil en los municipios priorizados por situación de morbimortalidad integrada en menores de 5 años.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
9. Asistir técnicamente a 22 entidades territoriales para la implementación de la ruta Integral de atención en primera Infancia en los municipios de Departamento.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
10. Realizar informe trimestral, semestral y final del programa IRA y EDA cada municipio	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
11.Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a la implementación de las atenciones priorizadas en salud, programas y estrategias de atención a menores de cinco años según Ley 1804-2016, teniendo en cuenta al enfoque de derechos y realizaciones en los prestadores primarios y de mayor complejidad priorizados en el Departamento y secretarias de salud.	Esta actividad se realizó en el municipio de soledad.
12.Realizar visitas de seguimiento y monitoreo de las alertas derivadas por el incumplimiento de las atenciones priorizadas en la Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia reportadas por SID; y a la ejecución de acciones tendientes a la disminución de la mortalidad en niños y niñas en primera infancia en espacios de gobernanza de los 22 municipios del departamento. (MIAFFJ, COVED, comités de salud infantil o espacios que hagan sus veces).	Esta actividad se realizó en el municipio de soledad.
13.Realizar monitoreo y evaluación a la implementación de las atenciones priorizadas en salud, programas y estrategias de atención a menores de cinco años según Ley 1804-2016, teniendo en cuenta al enfoque de derechos en primera infancia en el 100% de las EAPB que operan en el departamento.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
14.Apoyar la coordinación y acciones de la Mesa de Infancia, adolescencia, Juventud y fortalecimiento familiar Departamental.	En esta actividad se participó el día 4 de agosto en el auditorio de la subsecretaria salud publica

15.Realizar acompañamiento a las unidades de análisis por mortalidad integrada de IRA/EDA en menores de 5 años y apoyar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento generados (MORTALIDAD).	Esta actividad se realizó el día 8 de agosto fue de manera virtual ,caso del municipio de Suan.
16.Apoyar las jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la RED Departamental de protección de niñez departamental.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
17.Apoyar la realización de jornadas de Capacitación a los equipos básicos de Salud en generalidades en la atención en primera infancia, Rutas de atención, Modelo de Atención con enfoque Diferencial en coordinación con los Centros Zonales de ICBF una por cada subregión.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
18.Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
19.Brindar apoyo profesional en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos de primera infancia e infancia relacionados con la Dimensión.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
20.Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022 -2031 que se definan como prioritarias en PTS 2024-2027 y PAS 2025 del Departamento del atlántico.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
21.Realizar presentaciones ejecutivas de avance, informes mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio con base en las estadísticas generadas por VSP y propias del seguimiento.	Se apoya en la realización del informe ejecutivo del programa e igualmente en las presentaciones que se requieran de avances.
22.Apoyar cuando así se requiera las reuniones y actividades establecidas en la componente enfermedades emergentes reemergente, desatendidas y Salud infantil.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
23.Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	Se realizó seguimiento al programa IRA-EDA en la estrategia institucional en el hospital materno infantil de ciudadela ,13 de junio y la central de soledad. Reunión con la jefa del PIC municipal de soledad. Creación de las carpetas en el DRIVE para cargue de informe trimestral, Asistencia técnica con todas la ESE y IPS del municipio de soledad .

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9488742693	2025/07/09	$217,900
2	9490227871	2025/08/12	$594,000
3	9489441956	2025/09/05	$594,000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.405.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

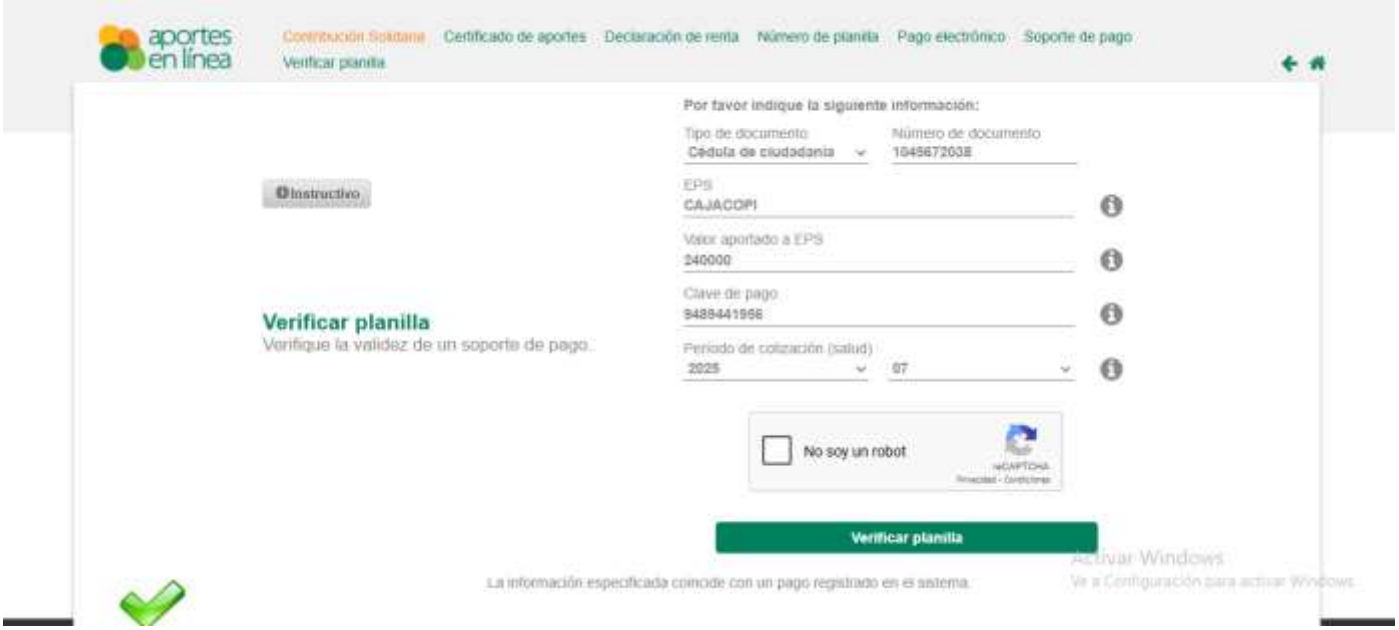
Se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de septiembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.045.672.038 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Jerson Andrés Rueda Llanos / Apoyo Administrativo Programa SAN	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Viviana Rodríguez / Referente Programa desatendidas	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACION PLANILLA DE PAGO



CERTIFICACIÓN

Yo, **Viviana Liceth Rodriguez Alfonso,** identificada con cedula de ciudadanía N°53.177543 de Bogotá, bajo el cargo Profesional Universitario 219-08 Referente de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **ESTEFANY PAOLA BETANCOURT PAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC1.045.672.038; presento soportes de cumplimiento de las actividades suscritas en el contrato N° 202501746; de fecha 21 de mayo de 2025, en el periodo comprendido del 21 de julio al 20 de agosto de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Realizar visita de asistencia técnica en la implementación del programa IRA/EDA, estrategias: institucional y comunitaria) según lineamientos de Minsalud, con la finalidad de mejorar calidad de atención a niños y niñas de 5 años en las ESE e IPS priorizadas del Departamento.	Se realizó visita de asistencia técnica en las siguientes instituciones: clínica los almendros de soledad, Hospital materno infantil de soledad. Donde se aplica lista de chequeo para evaluar el funcionamiento de la sala ERA. ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1EjtKjUHUWII9KYL5svVfNRGrA90i1GSm?usp=drive_link
2.Realizar visita de asistencia técnica a la implementación del programa IRA/EDA según lineamientos de Minsalud, con la finalidad de mejorar calidad de atención a niños y niñas de 5 años en las Secretarias de Salud, EAPB del Departamento.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
3. Realizar seguimiento a las secretarías de salud municipales en la remisión de la información requerida para la implementación del programa IRA-EDA, así como él envió oportuno a la secretaría de salud departamental para su consolidación y posterior envío al Ministerio de Protección Nacional.	Se realiza seguimiento en la secretaria de salud del municipio de soledad y se aplica lista de chequeo. Anexo. https://drive.google.com/drive/folders/1BU3MWFhjuY4fZb7MmJXpS9ojNIjpj72A?usp=drive_link

4.Apoyo en la consolidación de registro e información de registro e información por IRA, COVID y GPC	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
5.Apoyar la socialización y seguimiento de ruta para IRA/COVID con ICBF	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
6.Realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento generados como resultado de las unidades de análisis por mortalidad integrada de IRA/EDA en menores de 5 años.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
7.Realizar asistencia técnica en el 100% de las EAPB sobre lineamiento nacional de prevención manejo y control de IRA-EDA y Circular 052-2022.	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
8. Realizar visitas de seguimiento a la implementación del Plan de Reducción de mortalidad Infantil en los municipios priorizados por situación de morbimortalidad integrada en menores de 5 años.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
9. Asistir técnicamente a 22 entidades territoriales para la implementación de la ruta Integral de atención en primera Infancia en los municipios de Departamento.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
10. Realizar informe trimestral, semestral y final del programa IRA y EDA cada municipio	Esta actividad no se realizó en este mes reportado.
11.Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a la implementación de las atenciones priorizadas en salud, programas y estrategias de atención a menores de cinco años según Ley 1804-2016, teniendo en cuenta al enfoque de derechos y realizaciones en los prestadores primarios y de mayor complejidad priorizados en el Departamento y secretarias de salud.	Esta actividad se realizo en el municipio de soledad. ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1HHVg6bIa2KyyCSy9Vk9MBllOKE5v_UsH?usp=drive_link
12.Realizar visitas de seguimiento y monitoreo de las alertas derivadas por el incumplimiento de las atenciones priorizadas	Esta actividad se realizó en el municipio de soledad . ANEXO:

en la Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia reportadas por SID; y a la ejecución de acciones tendientes a la disminución de la mortalidad en niños y niñas en primera infancia en espacios de gobernanza de los 22 municipios del departamento. (MIAFFJ, COVED, comités de salud infantil o espacios que hagan sus veces).	https://drive.google.com/drive/folders/1CrrixF4E8-L5FsKCltA28i1OdIx_XCYi?usp=drive_link
13.Realizar monitoreo y evaluación a la implementación de las atenciones priorizadas en salud, programas y estrategias de atención a menores de cinco años según Ley 1804-2016, teniendo en cuenta al enfoque de derechos en primera infancia en el 100% de las EAPB que operan en el departamento.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
14.Apoyar la coordinación y acciones de la Mesa de Infancia, adolescencia, Juventud y fortalecimiento familiar Departamental.	En esta actividad se participo el día 4 de agosto en el auditorio de la subsecretaria salud publica ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1qTkZQIAaLhsIt6zZNbhSfo8c_ecDfFMh?usp=drive_link
15.Realizar acompañamiento a las unidades de análisis por mortalidad integrada de IRA/EDA en menores de 5 años y apoyar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento generados (MORTALIDAD).	Esta actividad se realizo el día 8 de agosto fue de manera virtual ,caso del municipio de suan. ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1QXBKvqcFvytPUenB62W7QC_s-80GhH4o?usp=drive_link
16.Apoyar las jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la RED Departamental de protección de niñez departamental.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
17.Apoyar la realización de jornadas de Capacitación a los equipos básicos de Salud en generalidades en la atención en primera infancia, Rutas de atención, Modelo de Atención con enfoque Diferencial en coordinación con los Centros Zonales de ICBF una por cada subregión.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.

18.Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
19.Brindar apoyo profesional en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos de primera infancia e infancia relacionados con la Dimensión.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
20.Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022 -2031 que se definan como prioritarias en PTS 2024-2027 y PAS 2025 del Departamento del atlántico.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
21.Realizar presentaciones ejecutivas de avance, informes mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio con base en las estadísticas generadas por VSP y propias del seguimiento.	Se apoya en la realización del informe ejecutivo del programa e igualmente en las presentaciones que se requieran de avances. ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1ShC9grj4dowRvdL8HJtd4pn-UofKDn2h?usp=drive_link
22.Apoyar cuando así se requiera las reuniones y actividades establecidas en la componente enfermedades emergentes reemergente, desatendidas y Salud infantil.	Esta actividad no se realizó en el mes reportado.
23.Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	Se realizó seguimiento al programa IRA-EDA en la estrategia institucional en el hospital materno infantil de ciudadela ,13 de junio y la central de soledad. Reunión con la jefe del PIC municipal de soledad. Creación de las carpetas en el DRIVE para cargue de informe trimestral, Asistencia técnica con todas la ESE y IPS del municipio de soledad. ANEXO:

	https://drive.google.com/drive/folders/1dfbejlP4jAfCGR5MuTcaF3mcVtgTUFLA?usp=drive_link

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (09), días del mes de septiembre de 2025.



VIVIANA LICETH RODRÍGUEZ ALFONSO
Referente PTSAN- PRIMERA INFANCIA- EID -AIEPI
Profesional Universitario
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera <rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico